

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A.
PROYECTOS DE LEY

10 de marzo de 1980

Núm. 89-III

DICTAMEN DEL PLENO

Concesión de un crédito extraordinario por un importe de 352.534.453 pesetas, para subvencionar la adquisición de papel prensa de producción nacional consumido durante el segundo semestre de 1978.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del pasado día 4 de marzo de 1980, aprobó, en sus propios términos, el dictamen emitido por la Comisión de Presupuestos sobre el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario por un importe de 352.534.453 pesetas para subvencionar la adquisición de papel prensa de producción nacional consu-

mido durante el segundo semestre de 1978, que aparece publicado en el "BOCG" número 89-II, de la Serie A, correspondiente al día 18 de febrero de 1980.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 90 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de marzo de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.500 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID